

AVISO

El dueño del establecimiento de carnes, situado en la calle Meléndez Valdés, (antes Granado), 18, ofrece servir y sirve al público en las condiciones siguientes:

Vaca sin hueso

De 1.ª lomo, tapa y cadera a 2'20 pesetas kilo.
De 2.ª contra abuja y ganso a 2 idem idem.
De 3.ª a 1'80 idem idem.

Con hueso

De 1.ª a 1'40 pesetas kilo.
De 2.ª a 1'20 idem idem.
De 3.ª a 1 idem idem.
Huesos a 0'60 idem idem.
Cordero lechal a 1 idem idem.

LEALES ADHESIONES

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Muy señor nuestro: La carta que en el número del día 27 del mes anterior publicó el NUEVO DIARIO DE BADAJOZ, suscrita por nuestro querido amigo D. Alberto Merino, refleja exactamente la verdad de los hechos, y las causas origen de la unión en esta capital de elementos tan opuestos, como son, los socialistas, republicanos, liberales, conservadores del conde y carlistas, para combatir al numeroso grupo conservador que acudilla D. Manuel María Albarrán.

Nosotros, conservadores de siempre, estamos en un todo de acuerdo con lo dicho por el Sr. Merino, reconociendo que se están empleando para combatirnos por nuestros enemigos, todas las artes, sin reparar en la clase de ellas, y por tanto, al igual que D. Alberto Merino, pide un puesto en el combate para impedir que esa inexplicable unión consiga sus fines, que daría por resultado la desorganización completa del partido conservador en la provincia, nosotros reclamamos también nuestro puesto, en el que defenderemos como leales amigos de D. Manuel María Albarrán, los intereses del partido conservador, representados por éste en Badajoz, desde hace más de treinta años.

Se reiteran de usted afectísimos amigos s. s. q. b. s. m.

Adolfo Rodríguez, procurador y concejal del Ayuntamiento de Badajoz; Luis González, ex-diputado a Cortés; Fernando López, decano del Colegio de Procuradores; Roque Méndez, propietario; Antonio Vara Galán, abogado y presidente de la Comunidad de Labradores; Federico Cortés, agente de negocios; Enrique González y Fernández de la Puente, abogado; Manuel Mancebo, abogado; Aurelio Calderón, alcalde de Zafra; Leopoldo Martín, fondista; Manuel Giménez, abogado y concejal del Ayuntamiento de Badajoz; Ramón Suarez, cesante; José Martínez García, profesor normal y concejal del Ayuntamiento de Badajoz; Rafael Trujillo, agente de negocios y ex-alcalde de Badajoz; Francisco Navarro, abogado y ex-presidente de la Diputación provincial.

Gerardo Albarrán, propietario y concejal del Ayuntamiento de Badajoz; Víctor Cortés, médico, diputado provincial y ex-presidente de la Diputación; Pedro Navarrete y Rino, abogado; Juan J. Torres, abogado; José Rincón, agricultor; José María Albarrán, abogado y diputado provincial; Francisco Paez de la Cadena, abogado y ex-alcalde de Badajoz; José Muñoz, comerciante y ex-alcalde de Badajoz; Antonio Garzón, empleado; Ramón Acosta, pro-

pietario; Juan F. García, agricultor; Baldomero Algarra, pintor; Valentín Ritoré, carpintero; Francisco Benítez, juez municipal de Salvaleón; Julián Blanco, empleado; Angel Testal, profesor de instrucción pública; Federico Gaspar, cesante; Mario Barredo; José Alvarez, corredor; Antonio Granado, procurador.

Emilio Martínez, comerciante, concejal y ex-alcalde del Ayuntamiento de Badajoz; Juan Márquez, agricultor; Miguel Gervas, propietario; Pedro Pérez, relojero; Nicolás Giménez, administrador de loterías; Fulgencio Trujillo, abogado; Antonio Gervas, propietario; Julián Torres, administrador de fincas, Juan Abancens, cesante; Jacobo Moscoso, empleado; José Doncel, profesor de instrucción primaria; Rosendo Balenguer, del comercio; Manuel Moscoso, sastre; José Rodríguez, agricultor; M. Martínez G. de la Riva, almacenista; Luis Silva, dependiente de comercio; Manuel Martínez, dependiente de comercio; Feliciano Ouesta, oficial de la Guardia civil, retirado; José Gómez Tejedor, del comercio; Avelino Regalado, industrial.

Victoriano López, profesor veterinario; Enrique Moreno, escribano de actuaciones, Manuel Ruiz, agente de negocios; Rafael Valero, empleado; Francisco Paez de la Cadena y Navarro, periodista; Ramón de Roffignac, director de la Revista Agraria; Celestino Pérez Gómez, periodista; Manuel Lozano, diputado provincial; José Chaves, diputado provincial; Miguel García de Vinuesa, diputado provincial; José Cienfuegos, industrial; Fernando Fernández, abogado; Manuel Garrido; José Megía; Juan González; Julián Mora; Eduardo Baquerizo; industrial; Justo Crudas, industrial; Enrique Benito Rodríguez, Hilario Martínez, Antonio Núñez, empleado; José Sánchez y Sánchez, Daniel G.ª H. Solá, empleado; Federico Sánchez Galapero; Joaquín Nería, José Gragera, oficial retirado; Máximo Blanco, constructor de coches.

Manuel Vega, propietario y concejal del Ayuntamiento de Badajoz; Nicolás González, empleado; Joaquín Lairado, herrero; Antonio Talavera, negociante en ganados; Andrés Navarro, picador de toros; Antonio Sanz, camarero; Alfonso de Sosa, industrial; Angel Pesini, abogado; Juan Pilar, empleado; Celestino Albarrán, abogado y ex-presidente de la Diputación provincial; Miguel García, herrero; Felipe Borrallio, A. Bernaldez, Angel Cabrera, Angel Campos, agricultor; Eduardo Méndez, propietario; Manuel Oller, Aurelio Albarrán, José Salas, empleado; Joaquín Cabañas, Cayetano Barriga, procurador; Esteban Sánchez, cesante; Antonio Duarte, Silverio Zamora, hostelero; Manuel Santana, Manuel Cisneros, Ventura Murgas, Manuel Pilar, propietario; Antonio Gervas, (hijo) concejal del Ayuntamiento de Badajoz; Víctor Redondo, propietario y concejal del Ayuntamiento de Badajoz; Anastasio Sánchez, agricultor; Bernardo Fernández Domínguez, empleado.

Braulio Vaca, agricultor; Pedro González, agricultor; Antonio Morales, profesor de instrucción pública. Manuel Maqueda, escribano de actuaciones; Antonio Espárrago, propietario y ex-presidente de la Diputación provincial; Antonio González, profesor del Instituto general y técnico y ex-alcalde de Badajoz; Luis García, procurador; José Sanguino, Juan Zamora, Cayetano Lledó, propietario; Francisco Alcón, empleado; Rafael Barjollo, Gerónimo Barroso, Pedro Doncel, propietario; Joaquín

Machado, sastre; José Pilar, empleado; Tomás Gregori, empleado; Enrique Guzmán, zapatero; Antonio Núñez Carrascal, Calixto Franco, José Diestre, Antonio Plaza, Miguel Alvis, Manuel Garrido, agricultor; Julio González, empleado; Isidoro González, empleado.

Eduardo López, guarnicionero; Juan Marzal, propietario; Pedro Silveira, sombrerero; José María Amós, Asensio Navarro, Mateo Bálsera, propietario; Francisco Navarro, Francisco Ocaña, Tomás Regalado, Antonio Olmo, agricultor; Manuel Trujillo, Leandro Vázquez, José Lara, Antonio Campos, Francisco Ramírez, Felipe Espinosa, Luis Acuña, Eduardo García, Juan Navarro Navarro, Luis Rodríguez, Agustín Iglesias, Juan Trujillo, Victoriano García, agricultor; Julián Márquez, empleado; Manuel Olmo, viajante de comercio; Aniano Moreno Mangas, presbítero; Manuel Gutiérrez, Ramón M. Mendaña, farmacéutico; Enrique García Márquez, propietario y presidente del Casino de Badajoz; Antonio Granado, carpintero; Eduardo Zamora, Juan Silveira, barbero; Antonio Delicado, camarero; José Sanguino, Juan Zamora, Angel Saenz, propietario; Angel Lindó, industrial; Camilo Romero, José Albes, industrial; Cosme Ray, fabricante y concejal del Ayuntamiento de Badajoz; José Cierva, carpintero; Isidoro Boocio, empleado; Arcadio Concepción Guerrero, industrial; Lucio Cortés, empleado; Emilio Cortés, empleado; José Albarrán, propietario; Gabriel Pacheco, propietario; Alfonso González, Juan Rodríguez, Antonio Sánchez y Celestino Albarrán y Pérez, empleado.

Badajoz 2 Mayo 1907.

Como puede observarse por la lectura de las firmas precedentes, faltan las de bastantes amigos nuestros que, habiendo mostrado deseos de suscribir este documento, no han podido realizarlo por encontrarse, unos ausentes, y otros porque al intentarlo no han estado a manos las listas. Hacemos esta advertencia para que ninguno de nuestros citados amigos suponga que la omisión de su firma sea intencionada, sino en el deseo de no demorar por más días la publicación de este documento.

LOS INICIADORES. NUEVO DIARIO DE BADAJOZ, después de estimar en lo mucho que vale y significa la leal y espontánea adhesión de algunos amigos de nuestro querido y respetable jefe don Manuel María Albarrán, con motivo de la sincera carta de nuestro exdirector D. Alberto Merino de Torres, se asocia francamente al escrito anterior.

LA ANTROPOMETRIA

Nuestros tribunales, han dado escasa importancia al elemento antropométrico.

Así y todo, en la Cárcel Modelo existe un gabinete de ese carácter a cargo del inspector general, ilustre profesor de la escuela D. Federico Olóriz.

Dicho gabinete, revelará la vez esmero y orden, y es indudable que presta grandes servicios a la justicia.

El pensamiento es de tal trascendencia, que generalizado y explotado convenientemente, la gente de mal vivir no podrá, apelando al cambio de nombres, desorientar a la justicia.

Como natural consecuencia, en la estadística criminal habrá grandes reducciones porque los delinquentes no afectarán distintas personalidades, y los errores judiciales en cuyas redes se pierde muchas veces la vida, el honor y la fortuna de un ciudadano, serán evitados cuidadosamente.

Figúrense los lectores un salón rectangular en el que se halla instalado el Registro antropométrico. Hay en él una gran estantería y algunos pupitres centrales. Dividida la estantería en secciones, cada una tiene tres grupos de casilleros de una igualdad perfecta, y dentro de cada cajón se hallan las fichas, comprendiendo unas las medidas, y otras los apellidos.

Cuidado que la sección de medidas antropométricas es muy distinta de la de nombres, y por eso se remiten siempre dos tarjetas de cada individuo, y las dos son iguales, teniendo el mismo número de orden.

Así el engaño se hace imposible, porque al colocar en el casillero correspondiente de las medidas ó de las filiaciones una tarjeta, allí habrá otra exactamente igual que impide que se oscurezca la personalidad de un criminal.

Las medidas que sirven de base para la distribución de los casilleros, son las siguientes: diámetro anterior y posterior de la cabeza, ancho de la misma, longitud del dedo medio de la mano izquierda, longitud del pie izquierdo, y dimensión longitudinal del codo del mismo lado.

Las medidas están apreciadas en las tres dimensiones de pequeña, mediana y grande, y figuran distribuidas en los tres casilleros horizontales en los cuerpos de la estantería, siendo el del lado izquierdo para las cabezas en tamaño pequeño, el del centro para el mediano, y de la derecha para el grande.

Lo mismo se hace con las demás medidas en los casilleros de abajo.

De ese modo, se encuentra en el acto la tarjeta que se busca, no ofreciendo dificultades, la coincidencia de las medidas.

A esto ha de añadirse la fotografía que acompaña a las tarjetas y otras medidas complementarias, como la coloración del ojo, la descripción de las cicatrices y otros detalles de la piel, como son: berrugas, pecas, deformidades y tatuajes.

Los tatuajes pertenecen casi todos a los extranjeros, y son por lo común muy curiosos. Aparecen dibujos de verdadero mérito que pueden pagar por obra de arte. Algunos, encarnan una lubricidad repugnante.

Estos tatuajes, se hacen sobre la piel con pólvora, polvo de ladrillo y otras substancias.

En otro tiempo, los gabinetes antropométricos completaban la reseña con la impresión de los dedos; pero apercebidos actualmente los criminales de este medio de identificación, se queman la piel de los dedos con ácidos fuertes, y así destruyen la epidermis.

El Registro central antropométrico se propone unificar la acción de todos los gabinetes de España que en la actualidad llegan a 23, independientes unos de otros. (Sin el Registro central los otros gabinetes nada lograban, porque reducida su acción a los límites de la Cárcel, no podían comprobar si los criminales habían sido sometidos en otras ocasiones al sistema antropométrico.) Todos los gabinetes tienen deber de remitir al registro central

anualmente, una relación de los getos medidos y fotografiados, cleyendo las fichas duplicadas los mismos.

Los Juzgados a su vez, remiten cuando se la reclamen una hoja presando determinados antecedentes de los procesados, con arreglo modelo que se les facilite.

Todo arrestado gubernativo, de ser forzosamente reseñado en cárceles, excepción de los procesados políticos y los que sufren arresto municipal.

Los sumarios que se instruyen en los Juzgados, estarán acompañados de una hoja modelo con la reseña antropométrica.

La policía, deberá estar provista de las fotografías y particularidades de cada reclamado, para que las caturas puedan ser llevadas a cabo fácilmente.

Lo que se desea, es evitar que existan en las cárceles reos de delitos ignorados, porque han evitado el castigo cambiando hábilmente localidad y de nombre.

Pronto habrá en las poblaciones mayores de 100.000 almas un gabinete antropométrico que preste el necesario auxilio a la policía, financiando por un lado el antropométrico y por otro, los que tienen el deber de ejecutar las órdenes.

JOSÉ DEL SOLAR

Sesión municipal

La que se celebró ayer, fue presidida por el Alcalde D. Alfonso Serrano y asistieron los concejales señores Redondo, Cuello, Vázquez Paniagua, Moratino, González Blasco, Rodríguez Doncel, Cierro Arqueros, Osorio, Martínez de Riva, Robles, Daçal y Santos Redondo.

Leída el acta de la anterior sesión aprobada.

Se despacharon: un expediente de lactancia, y dos de inclusión en el padrón de pobres.

Se concedió permiso a D. José Gómez Tejedor para que ponga dos veladores en la Plaza de la Concepción, frente al café de La Estrella de que es dueño, pagando el arbitrio correspondiente.

Pasó a informe de la Comisión ornato, una instancia de D. José Camelo, en la que solicita se le señale sitio para la instalación de un cinematógrafo.

Se acuerda que para la reedificación del padrón de pobres se nombren doce auxiliares temporales con el sueldo de dos pesetas diarias.

Los Sres. Vázquez y Moratino entienden que estos nombramientos no deben confiarse al alcalde, sino que debe hacerlos el Ayuntamiento.

El Sr. Redondo dice que la costumbre que se ha seguido siempre para esta clase de nombramientos, sino autorizar al alcalde para hacerlos.

Insisten en sus peticiones los señores Moratino y Vázquez, y se acuerda de conformidad con sus deseos.

El Sr. Rodríguez Doncel, se opone a que se hagan los nombramientos en esta sesión, porque entienden que estando en período electoral, no se pueden nombrar empleados.

El Sr. Vázquez dice que debe nombrarse, porque tienen el carácter de jornaleros, y así se acuerda con el voto en contra de los Sres. Rodríguez Doncel y Redondo.

Se suspende la sesión para que se pongan de acuerdo los concejales respecto a las personas que deben ser nombradas.

Después de un cuarto de hora, se reanuda la sesión y el alcalde manifiesta que se suspenda el acuerdo recaído anteriormente, de conformidad con lo que pedía el Sr. Rodríguez Doncel.

Se aprueba un informe de la Comisión de Instrucción pública, en el que se propone el nombramiento de un auxiliar gratuito de la escuela de

párulos á la maestra D.^a María Muñoz.

Se conceden permisos para obras en casas propias á D.^a Ramona Arribas y D.^a Isabel María Pocostales.

Se acuerda pagar 109 pesetas á D. Adolfo Iglesias por acometidas hechas al alcantarillado.

De acuerdo con la proposición del Sr. Rodríguez Doncel, y previo informe de la comisión de Hacienda, se conviene en que se pague á los auxiliares de las escuelas públicas el importe de los alquileres de casa, por trimestres vencidos, y para ello que nombren un habilitado.

El Sr. Rodríguez Doncel, entiende de se debía excluir de este beneficio al auxiliar Sr. Pizarro, porque este maestro vive en la casa en que está instalada la escuela pagada por el Municipio, y por ocho votos contra seis se desecha esta proposición.

Continuó la discusión del reglamento de la Academia y banda de música, y se llegó hasta el artículo 26, suspendiéndose, para continuar la discusión en la sesión próxima.

Terminados los asuntos del orden del día, el alcalde dió cuenta del fallecimiento del jardiner Domingo da Concepción, y se acuerda, á propuesta del Sr. Dacal, conste en acta el sentimiento de la Corporación.

El Sr. Redondo (D. Victor) pide que se le paguen á la familia del funcionario fallecido 75 pesetas para que atiendan á los gastos de enterramiento, y se acuerda pase el asunto á la Comisión de Hacienda.

Se aprueba el nombramiento interino hecho por el Jefe de jardines, para sustituir al citado jardinero, hasta tanto se nombre otro por el Municipio.

El Sr. Redondo repite la petición

que hizo en una de las sesiones anteriores, para que se despache por la comisión de beneficencia la instancia que tiene presentada el farmacéutico D. Vicente Domingo, solicitando el suministro de medicinas á los enfermos pobres.

Le contesta el Sr. Vázquez como presidente de la comisión, prometiendo traer informada dicha instancia para la próxima sesión.

El Sr. Martínez de la Riva, se lamenta del abandono en que se encuentra su proposición para construir unos lavaderos, abandono inexplicable, toda vez que están hechos los trabajos necesarios por el arquitecto municipal y hay cantidad consignada para esta obra en los presupuestos.

El Sr. Lluch, dice que como presidente de la Comisión de Ornato, ha hecho *la mar* de trabajos, pero todos con carácter particular y entendiéndose que las censuras que le dirige el Sr. Martínez de la Riva, le alcanzan á este señor mismo, porque en el propio abandono tiene este señor el proyecto.

El Sr. Martínez demuestra que no tiene razón el Sr. Lluch, puesto que varias veces ha hecho en sesión pública el mismo ruego que formula hoy.

El Sr. Redondo dice, que todos los trabajos que ha relatado el Sr. Lluch, quedan reducidos á la nada, puesto que oficialmente nada ha hecho la Comisión de Ornato, y el Sr. Lluch debe saber, que las cuestiones del Municipio no puede tratarlas al estile que lo haga cuando se refieran á asuntos de familia.

El Sr. Lluch se levanta indignado porque entiende que el Sr. Redondo lo está insultando, dando lugar esto

pasillo cómico, á excitar la hilaridad de todos los presentes, pues aún cuando se esforzaba en hacer comprender al Sr. Lluch, que no había tales insultos, éste insistió en sus afirmaciones, terminando el incidente sin pasar á mayores.

El Sr. Moratinos pregunta por qué no ha cobrado el Ayuntamiento á la Diputación seis mil pesetas que éste le adeuda, el Alcalde le círece enterarse.

El mismo concejal pide que se reuna con urgencia la comisión especial nombrada para el examen de las cuentas municipales, correspondientes al último quinquenio, pues tiene verdadero interés en examinar los gastos que se hicieron con motivo de la visita que hizo á esta capital S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y esta es la sexta vez que hace la misma petición sin conseguir sus propósitos.

También pide que se averigüe por qué no se ha cobrado el arbitrio correspondiente la ocupación de la vía pública por una obra en la calle Echegaray, y correspondiente á uno de los meses últimos del año anterior; ofrece el Alcalde informarse para contestar.

El Sr. Arqueros, se lamenta de que un periódico local, haya censurado al Municipio con motivo del anticipo hecho á la Diputación por el Sr. Conde de la Torre del Fresno, pues entiende dicho concejal, que el Municipio de Badajoz cumple perfectamente sus obligaciones. El Alcalde le contesta, que aún cuando no tiene seguridad, cree que el Ayuntamiento debe á la Diputación más de cincuenta mil pesetas, y por tanto no tiene razón el Sr. Arqueros en la sesión próxima.

El Alcalde pide autorización para comprar estriginas, con cargo al capítulo de imprevistos, á fin de seguir matando á los perros vagabundos.

No se acuerda esto porque no siendo un gasto imprevisto, si el capítulo correspondiente está agotado, debe hacerse una transferencia para reforzarlo.

Se acuerda pase el asunto á la Comisión de Hacienda.

El Sr. Martínez de la Riva pide que se aplique el tratamiento anti-rábico á un pobre que siendo vecino de Badajoz parece que no tiene derecho por no figurar en el padrón de pobres; el Alcalde prometió solucionar satisfactoriamente este asunto, y se oponía el Sr. Cierva, el cual hizo una comparación muy original que seguramente molestaría con ella á algún compañero, pero que el señor Cierva no creía que tenía motivos para tal molestia.

Amigo León: que todos no son ustedes iguales.

La sesión terminó á las diez y cinco minutos.

Noticias

"Sol y Sombra,"

El núm. 565 de este popularísimo y acreditado semanario taurino, correspondiente al jueves, 2 del actual, contiene, además de otros trabajos igualmente importantes para la afición, reseña de la segunda corrida de abono efectuada en Madrid, las de feria en Sevilla é informaciones taurinas de Valencia, Zaragoza, etcé-

tera, ilustradas con profusión de interesantes instantáneas, entre las que descuella una muy notable reproduciendo la última cogida que ha sufrido el *Algabeño* en la plaza de Madrid.

Lleva el número en la portada una hermosa ampliación fotográfica. Precio: 20 céntimos.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 830—825, las 5 pesetas.
En Badajoz: "La Camelia," 830.—820, las 5 pesetas.

Se venden en Almendralejo varios coches usados, entre los que hay un familiar, una berlina clarena, un landó de dos capotas, casi nueva y una tartana valenciana de cuatro ruedas. También se vende un fonógrafo en buen estado. Todo muy barato.

Para tratar, dirigirse á D. Francisco Acedo, Palacio, 3, Almendralejo.—En Badajoz, Mesones, 24.

Desde San Miguel próximo se arriendan los pastos de la dehesa "Esparragosa," en término de Alconchel, tiene abrevadero. De Gabriel, 3, principal, derecha, darán razón.

No hay mejor pescada que de Vigo, sin cabeza.

Precios: Entera, 1'25 ptas., kilo.
Partida, 1'50 id.
15, Menacho, 15.

Tartana

Se vende casi nueva.
Darán razón, calle Vicenta Barrantes, núm. 19.

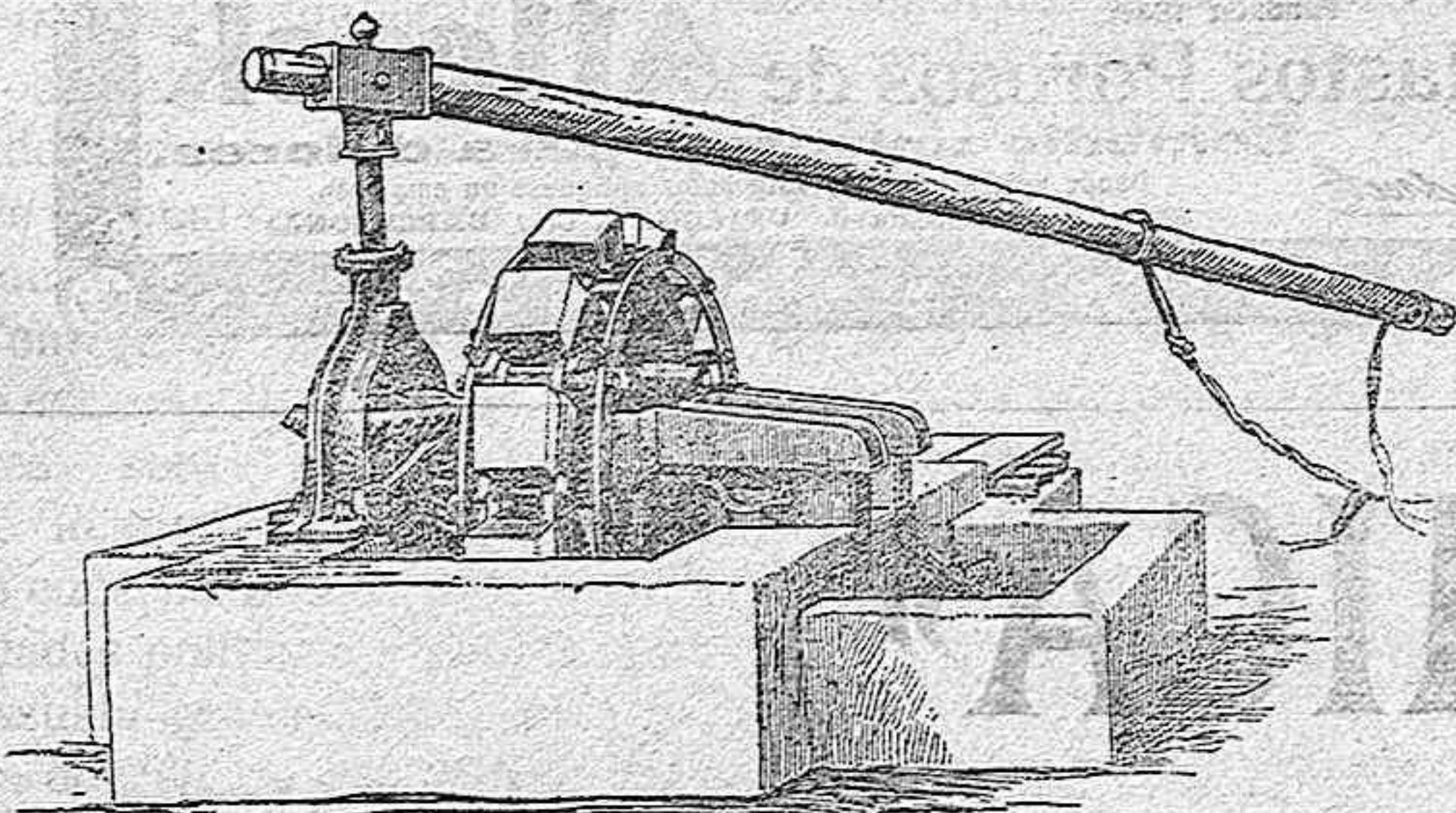
Taller de Herrería y Cerrajería

DE

Antonio Gutiérrez Acedo

(Casa fundada en 1854)

Hernán Cortés, núm. 11.—Badajoz.



Se construyen toda clase de enverjados, cancelas, pasamanos, monteras, cierros de cristales y armaduras metálicas para edificios.

Especialidad en construcción y reparación de norias del mejor sistema conocido de gran rendimiento de agua con poca fuerza motriz (animal), esmerada construcción de parrayos de varios sistemas.

Señas, con material de las mejores casas del extranjero y toda clase de artículos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala.

Academia Politécnica.

Primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultad

Montesinos, núms. 27 y 29.—(Casas propias)

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio amplio é higiénico.—Profesorado competente.—Internado inmejorable.—Médicos honorarios.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares.—Ingenieros y Arquitectos.—Ayudantes de Obras Públicas.—Sobrestantes.—Comercio.—Correos.—Tabacalera.—Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Francisco Aced. Clases especiales para repaso durante el verano.

MATIAS LOPEZ

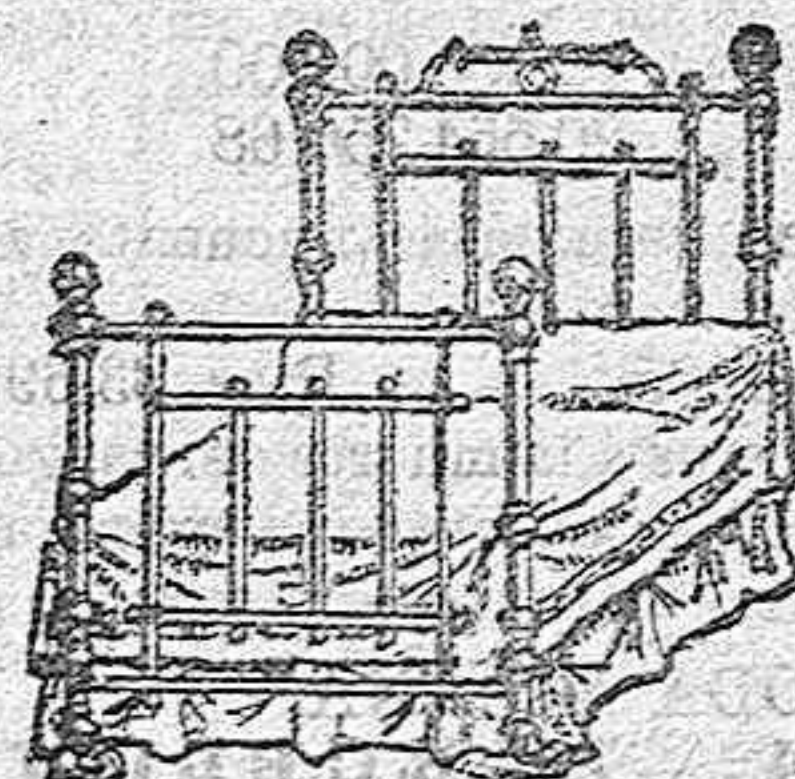
HUELVA

GRANDES BODEGAS.—VINOS DE TODAS CLASES

VINAGRES SUPERIORES DE PURO VINO

Calle Rábida del 8 al 20.

Muebles de todas clases y precios



ALMACEN Y TALLER

VICENTE DE MIGUEL Y GAMBERO

Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres: Atocha, número 5.
Precios sin competencia.
BADAJOZ

30 ptas. semanales

pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó mía, artículo novedad, fácil invento, admirable y nunca visto. Remitiendo treinta céntimos en sellos de franqueo se reciben franco domicilio muestras é instrucciones. Escribid á J. A. Jordá, plaza San Miguel, 1 B, Barcelona.

A los ganaderos.

¿Queréis preservar vuestros ganados de las enfermedades infecciosas? Vacunarlos con las vacunas del Instituto Pasteur que ofrecen completa garantía.

Representante en España, D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo, núm. 103, Badajoz.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

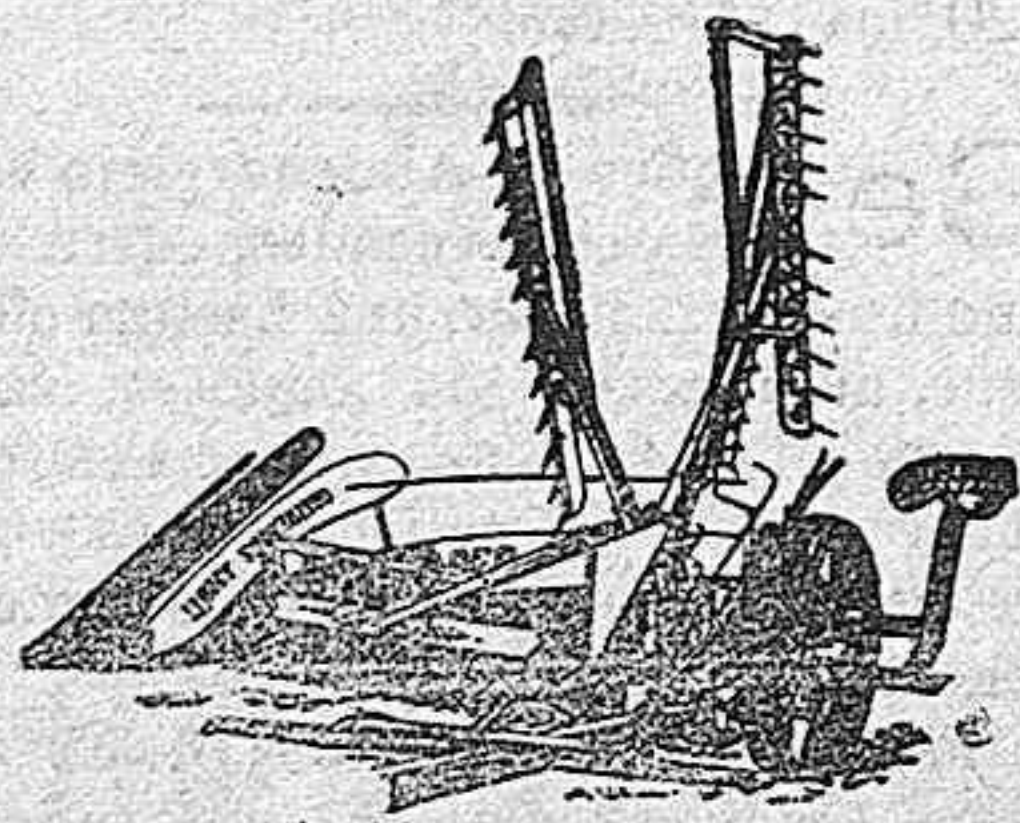
Pídanse precios; Contestación á vuelta de correo.

Exportación á la provincia.

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales.

En la Administración de este periódico, Meléndez Valdés, número 17, se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cinco de la tarde.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS
AGRÍCOLAS, VINÍCOLAS É INDUSTRIALES
Julio Amorós Oltra
 55, LARGA, 55.—BADAJOZ



AGENTE ÚNICO EN EXTREMADURA
 DE LAS

Segadoras Atadoras «Plano»
 Segadoras Agavilladoras «Plano»
 Guadañadoras, Rastrillos, etc. «Plano»
 Trilladoras á vapor «Clayton»

Empacadoras de paja á brazo, malacate ó vapor. Bombas para riego de todos sistemas.
 Catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.
 Todas las máquinas son garantizadas y tengo siempre personal entendido á la disposición de los clientes para las reparaciones que se ofrezcan.

Agente de la casa **John M. Sumner & Co. de Lisboa**

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

PRESIDENTE

EXCMO. SR. MARQUES DE COMILLAS

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell.
 Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Iscle
 Marqués de Robert.
 Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auyinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Celis.

Garantías:

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'00
 RESERVAS GENERALES..... " 20.554.750'68

Formando un total de **treinta y cinco millones** quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.
 Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905..... Ptas. 33.699.941'37
 Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: **ANCHA, 64.—BARCELONA**

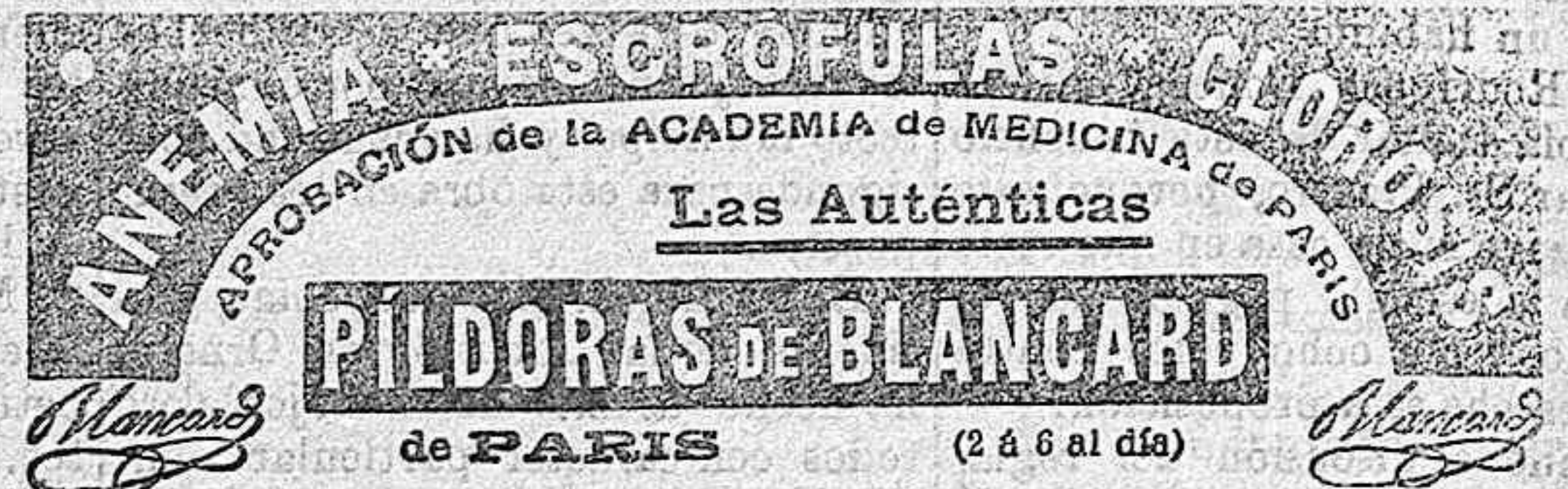
Delegado é Inspector en Extremadura: **D. CAYETANO LLEDO**, Montesinos, n.º 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

POMADA CONTRA LA SARNA

Preparada por **CAMACHO**

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50 y 2 por correo.—Depósito en Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.



PÍLDORAS DE BLANCARD
 de PARIS (2 á 6 al día)
no se venden sueltas
 Estímense la Firma y el Rótulo verde



JARABE DE BLANCARD
 Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)
 DESCONFÍESE de los SIMILARES INEFICACES
 LEUCORREA * LINFATISMO * DEBILIDADES

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
 Siempre Eficaces.
 Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock
 Remedio universal para dolores.
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
 Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

«LA ECONOMICA»

IMPRESA, PAPELERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE MODELACIÓN IMPRESA
 PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADO Y DEMÁS OFICINAS CIVILES

DE

RODRIGUEZ Y CORDERO

Despacho, Talleres y Oficinas: Meléndez Valdés, núm. 17 (antes Granado)

BADAJOZ

Impresiones de todas clases. Especialidad en esquelas de natalicio y defunción, recordatorios, obras de lujo, periódicos y folletos, etiquetas, talonarios, memoradums, facturas, cartas comerciales y particulares, tarjetas (al minuto) y todo cuanto se relacione con el arte tipográfico, á precios sin competencia.

Estuches de papel y sobres fantasía en blanco, colores y luto, á precios reducidísimos.

Escribanías doradas, nikeladas, de cristal de Bohemia, etc., etc. Tinteros y papeletas de todas clases. Variadísimo surtido en portaplumas y en lapiceros mecánicos. Raspadores y cortaplumas en variedad de formas y clases. Reglas y cuadradillos.

Inmensa colección de postales de las últimas producciones extranjeras. En las de bellezas, paisajes, primorosas copias de los cuadros que se exhiben en la actual exposición de pinturas de Paris, hay un millón de novedades en todos los géneros que se pidan.

Se envían fuera de la capital cuantas muestras de encargos se nos pidan.

Expediciones rápidas por correo y ferro-carril